



Asistentes:

Director

D. José Ramón Jiménez Romero

Secretario

D. Enrique Fernández Ledesma

Profesorado con vinculación permanente

Dña. M^a Auxiliadora Barbudo Muñoz

Dña. M^a Fátima Moreno Pérez

D. Jorge García Morillo

D. Antonio Adolfo Rodero Serrano

D. José María Fernández Rodríguez

Dña. Francisca Daza Sánchez

D. Manuel López Sánchez

Otro personal docente e investigador adscrito al Centro

Dña. Angélica Lozano Lunar

D. David Murillo Silo

D. Manuel Cabrera Montenegro

Personal de Administración y Servicios

Dña. M^a Teresa Tabas Peñas.

Estudiantes

D. Carlos Sierra Gosálbez

Invitado

D. Leonardo Puche Fernández

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Centro (nº1/2023) celebrada el día 24 de enero de 2023, de manera presencial.

En Belmez, siendo las 10:00 horas del día 24 de enero de 2023, se reúnen de manera presencial y en la Sala de Juntas los miembros de Junta de Centro que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de: 12/12/2022 y 16/12/2022.

Punto 2.- Informe del Comité de Dirección.

Punto 3.- Comisiones de Centro.

Punto 4.- Optatividad curso 2023-2024.

Punto 5.- PAOE curso 2023-2024.

Punto 6.- Plazas disponibles para el curso 2023-2024.

Punto 7.- Ruegos y preguntas

Excusa su ausencia: D. Jorge Ruiz Calviño, D. José Luis Hemando Fernández, Dña. Adela Pérez Galvín, D. Francisco Javier de los Ríos López, D. Manuel José Bravo Márquez, D. César Javier Ramos Ruiz y Dña. Nerea García Torres.

Código Seguro De Verificación:	3v1KBlKKUWJ+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:00
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:52
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3v1KBlKKUWJ+mpqQJfkYtQ==		





Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de: 12/12/2022 y 16/12/2022.

Interviene Dña. Francisca Daza y pide que se envíen las actas con más tiempo, junto con la citación. Pide que se incorpore el siguiente texto en el acta (transcripción literal):

“Quiero que conste en Acta que no estoy conforme con la respuesta del Sr. Director recogida en Ruegos y Preguntas del Acta del 12 de diciembre, pues quiero aclarar que las correcciones del acta del 13 de julio que solicité y manifesté reiteradamente por el mismo medio por el que recibí el borrador de dicha acta, no fueron atendidas ni se realizaron las correspondientes modificaciones, ya que no recibí ninguna respuesta a los reparos al texto que manifesté en tres correos, ni se informó a los miembros de la J.C. de tales reparos a la hora de aprobar online el Acta y ni siquiera se modificó el Acta; pues se aprobó con el texto inicial. Posteriormente en otra J.C., la de 26 de julio, y una vez envié un cuarto correo, solicitando que constara en acta, se realizó una adenda al acta del 13 de julio pero sin modificar el texto de mi intervención.

Además, tampoco estoy conforme cuando dice que el acta del 13 de julio “se aprobó por todos los miembros de Junta de Centro, menos uno” pues se aprobó por todos los miembros.

Se abre debate. Dña. Francisca Daza insiste en que no se dio respuesta a sus correos electrónicos. Y dice que conste que votó afirmativamente en el acta del 13 de julio. Se modifica y recoge el texto literal en el acta de 12 de diciembre.

Interviene el Director y aclara que por parte de la Presidencia y Secretaría del Centro se ha intentado hacer las cosas lo mejor que se ha podido, y que en todo momento en las actas el Secretario académico ha dado fe del desarrollo de las Juntas de Centro.

Se aprueba el acta del 16 de diciembre de 2022.

Punto 2.-Informe del Comité de Dirección.

El Sr. Director comienza felicitando a D. Guillermo Guerrero Vacas por su elección como Director del Departamento de Mecánica. Y además, desea una pronta recuperación de D. José Luis Hernando.

Se informa de las próximas actividades y jornadas que se celebrarán en la EPSB o participa la EPSB:

Jornada de Innovación y Tecnología Dual aplicada a la industria de Defensa organizada por el Consejo Social de la UCO el próximo 7 de febrero en la EPSB.

Jornada de Nueva Minería Metálica en el Norte de la Provincia de Córdoba y Encuentro de Comunidades Energéticas enmarcado en el Proyecto Territorio Social Córdoba.

Jornada de Demolición y Residuos NORM organizada por la Cátedra de Santa Bárbara de la UNIA el Colegio de Minas y Energía de Córdoba el día 2 de marzo.

Organización de las Jornadas Técnicas de la I Feria de la Construcción en Hinojosa del Duque entre el 3-5 de marzo 2023, dónde tendremos un stand.

El 28 de marzo se ha fijado en el calendario académico que no haya clases, para celebrar un nuevo “Desayuno con Empresas”.

El acto de Santo Domingo de la Calzada del presente curso se ha fijado para el 11 de mayo.

Código Seguro De Verificación:	3v1KBlKKUWJ+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:00
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:52
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3v1KBlKKUWJ+mpqQJfkYtQ==		





Respecto al ámbito académico y novedades que se presentan, se informa de los siguientes puntos:

- Nuevo paradigma del calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno: se propone un calendario marco con más amplitud y decisión para los centros. Como novedad, la convocatoria de septiembre pasa a ser “extraordinaria” del curso anterior, por lo que en septiembre 2023 podrán concurrir los estudiantes sin necesidad de nueva matrícula.

Respecto al Consejo de Estudiantes se informa que ha habido elecciones y se ha presentado una reclamación a las mismas, por lo que el Consejo funciona de forma provisional. Desde el Centro se velará por el cumplimiento de la representación estudiantil.

Interviene el Sr. Subdirector de Movilidad, Internacionalización, Infraestructuras y Sostenibilidad, e indica que se ha abierto el periodo de movilidad para el próximo curso. Ha habido un total de 18 solicitudes, 2 de las cuales han renunciado.

Se abre la posibilidad de organización de cursos de verano en diferentes Universidades Extranjeras. En la EPSB se celebrará algún curso.

Respecto a infraestructura se informa que se ha pintado la fachada exterior y se ha cambiado la puerta de entrada del Aulario. Queda pendiente el arreglo de peldaños y pintura interior.

Interviene D. José María Fernández y pregunta si existe algo previsto para dar utilidad a la Nave de Talleres. Se indica que está en conversaciones con el Vicerrectorado de Campus Sostenible y que dentro de los proyectos del Comité de Dirección está la puesta en valor de la Nave Talleres.

Interviene el Sr. Subdirector de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente e informa de una reunión de Calidad celebrada el 20 de diciembre. Desde el Rectorado se pide que para el mes de abril esté implantado el modelo IMPLANTA, por lo que se está elaborando un borrador de Reglamento Marco desde el Servicio de Calidad. Indica que en la EPSB ya se está trabajando para adaptarse al nuevo modelo.

Respecto al PACE, el 6, 8 y 10 de febrero se participará en reuniones con orientadores de los diferentes centros de enseñanza de la provincia de Córdoba.

Se asistirá a los salones de estudiantes de Marmolejo, La Carlota y Lucena.

Se ha abierto la convocatoria de concursos para estudiantes de la ESO y Bachillerato.

Y por otro lado, se han publicado 2 becas con la cátedra Eprinsa para la realización de TFG para alumnos que hayan realizado el curso BIM.

Punto 3.- Comisiones de Centro.

Comisión de Docencia celebrada el 23 de enero 2023

El Sr. Director informa de la Comisión de Docencia dónde se ratificaron las solicitudes de estudiantes que han pasado de tiempo completo a tiempo parcial.

Se han recibido 22 solicitudes, de las cuales, 19 corresponden a la modalidad semipresencial del Grado en Ingeniería Civil.

Acuerdos llevados a cabo en la comisión como el uso abusivo de exámenes parciales y no uso de la convocatoria oficial. Se elaboraron una serie de recomendaciones para el curso 2023-2024.

Código Seguro De Verificación:	3v1KBlKKUWJ+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:00
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:52
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3v1KBlKKUWJ+mpqQJfkYtQ==		





Interviene Dña. María Auxiliadora Barbudo y pide que se debería explicar al PDI en lo que consiste la evaluación continua. Hacer algún curso o charla informativa.

Interviene Dña. Francisca Daza y recuerda que una vez se aprobó en J.C. que los parciales estuvieran concentrados en 2 semanas, aunque al final en la práctica no se lleva a cabo.

Se abre un breve debate, interviene Dña. M. Auxiliadora, D. Jorge García y D. José María Fernández que opinan que lo propuesto en Comisión de Docencia lo ven oportuno. Proponer otras herramientas de evaluación continua y así no se distorsionen las clases con exámenes parciales.

Continúa el Sr. Director y termina de leer lo acordado.

“Se recomienda incrementar el peso de las actividades de evaluación continua y en todos los casos cumplir que tengan un peso mínimo sobre la calificación final del 40%.

El examen parcial que libera materia del examen final no puede tener la consideración de actividad de evaluación continua, sino que forma parte del examen de la asignatura.

Se recomiendan no realizar exámenes parciales que liberen materia durante el periodo de clases, salvo que los exámenes parciales estén justificados. Los exámenes parciales deberán estar previstos en la guía docente. Y siempre que se contemplen dos o más exámenes parciales, el último siempre se realizará en la convocatoria oficial de exámenes.

En cumplimiento de lo establecido en el calendario académico, todos los estudiantes deberán concurrir, al menos con una prueba de evaluación (examen final o parcial, o cualquier otra), a la convocatoria ordinaria de exámenes. Es decir, ningún estudiante podrá superar la asignatura sin concurrir a la convocatoria oficial de exámenes, salvo casos excepcionalmente justificados y conocidos por los Coordinadores de Titulación.”

Respecto a los estudiantes matriculados en la modalidad semipresencial, no pueden realizar exámenes parciales.

Respecto a los grupos medianos (GM) en asignaturas de 3º y 4º curso, se propone un solo grupo para la PAOE. Muchos profesores han transmitido que no es necesario tener 2 grupos medianos, con esto se conseguirán mejores horarios.

En la PAOE se aprueba no vincular la docencia del grupo semipresencial al grupo presencial, y que se solicitará el reconocimiento previsto para los dos primeros años de implantación de la modalidad semipresencial.

Interviene Dña. Francisca Daza y dice que se debería informar a las áreas afectadas por si hubiera discrepancia. No ve inconveniente siempre y cuando se informe a las áreas afectadas.

A petición del Coordinador del Grado en Ingeniería Civil se analizaron dos cambios propuestos en calendarios que suponían un cambio de horario. En Física II, un cambio poco significativo, el cual, la Comisión de Docencia lo consideró viable, siempre y cuando nadie se viera afectado. En la asignatura de Proyectos, se observó una clara intención de concentrar la docencia en 8 semanas, el cambio propuesto no fue aceptado.

Código Seguro De Verificación:	3v1KB1KKUWJ+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:00
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:52
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3v1KB1KKUWJ+mpqQJfkYtQ==		





Punto 4.- Optatividad curso 2023-2024.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica y Planes de Estudio informa que se va a aprobar la misma optatividad del curso pasado. Las asignaturas optativas propuestas se indican en el anexo 1 de la presente acta.

Se aprueba la propuesta.

Punto 5.- PAOE curso 2023-2024.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica y Planes de Estudio, indica la propuesta:

Para el Grado en Ingeniería Civil:

Curso 1º y 2º: 1 Grupo grande y 2 grupos medianos

Curso 3º y 4º: 1 Grupo grande y 1 grupo mediano

Para el Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales

Para todos los cursos: 1 Grupo grande y 1 grupo mediano.

Se ha informado a los Departamentos y en aquellas asignaturas de Tercero y Cuarto donde sea necesario un segundo grupo mediano, se atenderán las peticiones hasta el 3 de febrero. Se indica que después hay otro plazo, del 13 al 24 de febrero que se podría modificar previo acuerdo tomado en Consejo de Departamento.

Punto 6.- Plazas disponibles para el curso 2023-2024.

El Sr. Director propone aprobar lo siguiente, que corresponde a lo aprobado el curso anterior.

Titulación	Oferta 2023-2024	Oferta cupo extranjeros 2023-2024
Grado en Ingeniería Civil	80	15
Grado en Ingeniería Civil (modalidad semipresencial)	50	15
Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales	65	10
Itinerario Conjunto Grado en Ingeniería Civil y Grado en Ingeniería en de la Energía y Recursos Minerales	25	5
Itinerario Conjunto Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales y Grado en Ingeniería Eléctrica	10	5
Itinerario Conjunto Grado en Ingeniería Civil y Grado en Administración y Dirección de Empresas	20	5

Y el cupo por causas sobrevenidas, sin límite.

Se aprueba la propuesta

Código Seguro De Verificación:	3v1KB1KKUWJ+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:00
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:52
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3v1KB1KKUWJ+mpqQJfkYtQ==		





Punto 7.- Ruegos y preguntas.

Dña. Francisca Daza pide que se compruebe que todos los Trabajos Fin de Grado incorporen copia electrónica.

D. José María Fernández habla de hacer un repositorio de TFG, ya que se trata de un documento oficial sólo de consulta y no se podría copiar.

El Sr. Director pide incluir un nuevo punto en esta sesión, Punto 6.- Plazas disponibles para el curso 2023-2024. Se ve bien por todos los miembros presentes y se incorpora el nuevo punto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:48 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Director de esta Escuela.

Prof. Dr. José Ramón Jiménez Romero
Director de la EPSB

Prof. Dr. Enrique Fernández Ledesma
Secretario de la EPSB

Código Seguro De Verificación:	3v1KB1KKUWJ+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:00
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:52
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3v1KB1KKUWJ+mpqQJfkYtQ==		

